

Tarija, 24 de febrero de 2026.

CIRCULAR Nro. 008/2026
"VISITA PASTORAL CANONICA 2026".

AL ILUSTRISIMO VICARIO GENERAL, A LOS VICARIOS TERRITORIALES, PÁRROCOS, CAPELLANES, DIACONOS, RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS, AGENTES PASTORALES, REPRESENTANTES Y/O DELEGADOS DE MOVIMIENTOS ECLESIALES, DELEGADOS/AS DE COMUNIDADES, HERMANDADES, INSTITUCIONES, UNIVERSIDADES, UNIDADES EDUCATIVAS, COMISIONES DE SERVICIOS, Y PUEBLO SANTO DE DIOS.

En el nombre del Señor Jesús, hacemos llegar un fraterno saludo a cada uno de Ustedes; llegue bendiciones de Dios y la intercesión de la Santísima Virgen María, la Mamita de Chaguaya.

Con el propósito de dar continuidad al camino pastoral de nuestra Diócesis, comunicamos a toda nuestra Iglesia local que este año tenemos el firme propósito de realizar la "**Visita Pastoral Canónica**" a todas las Jurisdicciones Parroquiales de la Diócesis de Tarija.

La "**Visita Pastoral Canónica**" es una acción Apostólica que debe vivirse como un tiempo de gracia, donde el Obispo diocesano mantiene un contacto personal con el pueblo Santo de Dios para conocerlos, escucharlos, fomentar la fe y la comunión, supervisar la disciplina, la doctrina y la administración.

Para mejor provecho espiritual, distinguiremos las siguientes etapas para la "**Visita Pastoral Canónica**": 1) El anuncio y sensibilización del pueblo fieles (Pre Visita). 2) El informe previo de la realidad parroquial. 3) La visita administrativa. 4) El encuentro personal del Obispo con los miembros de la Parroquia/Capilla (desarrollo). 5) Evaluación conclusiva: Recomendación, Exhortación, Petición, Ordenanza, de la "**Visita Pastoral Canónica**" a cada Parroquia/Capilla (evaluación).

Para la adecuada preparación de cada comunidad parroquial, se enviará oportunamente un subsidio en el que se señalarán las instrucciones que deberán tomarse en cuenta.



Diócesis
de Tarija

Calle Gral. Bernardo Trigo No 769, Casilla 1192

Telf. 4-6643793

Tarija - Bolivia

La "**Visita Pastoral Canónica**" tiene carácter de Solemnidad, por lo que prevalece sobre la mayor parte de las otras celebraciones litúrgicas ordinarias.

Los días asignados para la "**Visita Pastoral Canónica**" en cada Parroquia/Capilla serán publicados con anticipación, estableciéndose como término medio la estancia en cada comunidad parroquial de tres días: viernes, sábado y domingo.

La "**Visita Pastoral Canónica**" dará inicio durante el mes de mayo, en la "**Vicaría Gran Chaco**".

Por medio de la presente, animamos a preparar cuidadosamente la Visita, a vivirla con fervor, y aprovechar sus Conclusiones para renovar y revitalizar nuestras comunidades cristianas.

Encomendamos desde el inicio, el éxito Pastoral de esta Visita a nuestra Madre, la Virgen de Chaguaya, San Bernardo y a nuestro patrono San Roque, para que nos protejan a todos nosotros, pastores, religiosos y laicos que vamos a vivir este acto de gracia para nuestra Iglesia local.

Nuestra más alta gratitud y reconocimiento a los Presbíteros, Diáconos, Religiosos, Religiosas y Fieles Laicos, por el gran servicio de participación, formación y misión que están realizando en bien de nuestra Iglesia.

Invocando para Ustedes la bendición de Dios misericordioso.

Fraternalmente en Jesucristo,

+ Ángel Jorge Saldías Pedraza, O.P.
OBISPO DIOCESIS DE TARIJA.